

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PTAS.

Bilbao.....	un año	12,00
Provincias.....	id	16,00
Ultramar.....	id	24,00
Extranjero.....	id	24,00
Número suelto.....		0,25
Id. atrasado.....		1,00

Esta publicación circula entre los numerosos asociados á la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa, y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y varias de Ultramar y Extranjero á quienes se remite buen número de ejemplares del BILBAO á fin de que sus anuncios circulen profusamente.



REVISTA SEMANAL

MERCANTIL MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

PRECIOS DE ANUNCIOS

PTAS.

En el texto.....	línea	0,25
En Notas sueltas.....	id	0,50
Comunicados.....	id	1,00
Teléfono del BILBAO, un año.....		60,00

La Revista BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes:

En Ultramar.—Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

En el Extranjero.—Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanger y Valparaíso.

AÑO IV.

Bilbao 5 de Noviembre de 1898

NÚM 185.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Impuesto sobre los huecos.—Historia del ferrocarril de Triano, por Pablo de Alzola.—Las obras del puerto de Bilbao en 1897-98.—Revista del hierro y el acero.—Las diez minas mejores de Vizcaya.—BOLETIN MINERO, El mineral en Inglaterra, en Bilbao, Fletes convenidos, Mercado de carbones, Mercado de metales, Ultima noticia.—Notas sueltas.—CARTERA COMERCIAL.—SECCIÓN MARÍTIMO MERCANTIL.—SECCIÓN FINANCIERA.—Bolsas, Balances, Bancos, etc.—Anuncios.

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

IMPUESTO SOBRE LOS HUECOS

Exposición dirigida por la Cámara de Comercio de Bilbao

al Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

«EXCMO. SR.:

La Cámara de Comercio de Bilbao, y en su nombre y representación el Presidente y Secretario general de su Junta directiva que suscriben, tiene el alto honor de dirigirse á esa Excm. Corporación á consecuencia de la solicitud elevada á este Centro por la Comisión nombrada por los comerciantes é industriales de esta villa que se consideran lesionados de llevarse á vías de ejecución la percepción del nuevo impuesto llamado de los huecos y apertura de establecimientos.

La Corporación que respetuosamente se dirige á esa digna representación del pueblo, ha examinado con detenimiento tan susceptible cuan debatido asunto, y sin ánimo de menoscabar en lo más mínimo los fundamentos que en el Excmo. Ayuntamiento han influido para imponer el gravámen que nos ocupa, ha acordado comunicar al mismo el resultado de su estudio.

Ante todo, bueno será observar propósito de esta cuestión, que el articulado que reglamenta la nueva imposición establecida según la tarifa 35 de los Presupuestos Municipales, para no pocos hállase un tanto confusa, sin saber á ciencia cierta cuál sea su exacta y verdadera interpretación. En efecto, en el aludido articulado se establece que «todos los establecimientos deberán proveerse de la correspondiente licencia, sea cual fuere la fecha de su apertura,

y de no verificarlo dentro del mes siguiente en que esté en vigor el presente Presupuesto ó en que la apertura haya tenido lugar, quedarán sujetos los dueños al pago de dobles derechos, y de no hacerlos efectivos dentro del plazo que se les señale, se les exigirá por la vía de apremio.»

Pues bien, de su deducción no se dilucila con claridad si las licencias que han de proveerse los dueños de los establecimientos se refieren á los de toda clase, sin distinción alguna, ó solamente á los determinados en la misma tarifa en los casos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Ahora bien, en la hipótesis de referirse á todos los establecimientos en general, si bien se comprende que á los que en lo futuro se instalen puede obligárseles, no así parece lógico á los ya subsistentes al aparecer el Presupuesto del corriente año económico, pues aparte de que en nuestra humilde opinión no es pertinente ni justo semejante precepto, el mismo nunca puede tener efectos retroactivos que vengan á perjudicar intereses y derechos con anterioridad adquiridos.

Pero es más; de interpretarse bajo el segundo aspecto apuntado, resulta que á los dueños de los comercios que no tengan la correspondiente licencia dentro del mes siguiente en que esté en vigor el presente Presupuesto, se les conmina con el pago de dobles derechos, de lo cual parece deducirse que existen derechos para la apertura de establecimientos, y sin embargo, examinadas todas las tarifas que determinan la percepción de los diversos arbitrios del Municipio, incluso las tarifas 30 y sucesivas de los Presupuestos, no se observan ni se fijan derechos de ninguna especie.

Por consiguiente, aunque esta Corporación conceptúa que el propósito de ese Excelentísimo Ayuntamiento se refiere á los establecimientos señalados en los casos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, no obstante, la confusión bajo este punto de vista aparece patente, mientras no se fije de una manera clara y precisa á qué clase de establecimientos se les exige la licencia de apertura, y si dentro de tal prescripción se hallan todos los existentes á la aparición de los Presupuestos, señalando en este caso cuáles sean los derechos de la aludida apertura.

Además del extremo insinuado, existe la consideración de que salvando el meditado estudio que ese Excmo. Ayuntamiento haya hecho del impuesto en cuestión, esta Cámara juzga oportuno hacer observar que la nueva tributación carece en parte de equidad, por conceptuar que no sólo no es suficiente la distribución por zonas y calles, sino que también es preciso hacer una clasificación de comercios, según la índole de los mismos y no medir su importancia por la extensión de sus locales. Esta aseveración que sostiene la Corporación que suscribe, pudiera robustecerse con no pocos argumentos, mas para el objeto que persigue, basta hacer resaltar que aun en establecimientos que se dedican á las mismas transacciones existen grandes diferencias en cuanto á los productos

que obtienen sus dueños, dándose el caso, por otra parte, de comercios que teniendo muchos huecos á la vía pública tienen poco local y viceversa, establecimientos hay que con pocos huecos exteriores, no obstante, ocupan una extensión superficial mucho mayor y aún algunos que sin fachada á la vía pública verifican su negocio ó industria dentro de los edificios.

Sabido es que si la base en que debe descansar un impuesto es la de aproximarse en todo lo posible á la equidad, véase aquí bien claramente que no responde á ese fin la nueva tributación y menos al considerar toda clase de industrias iguales para la percepción del impuesto, siendo así que es muy distinto el lucro que producen según su naturaleza.

Así es que esta Cámara no es que se niegue á que el Comercio y la Industria vengan á contribuir las legítimas cargas que imponga el Municipio para satisfacer sus necesidades, pero muy laudable sería que se impusieran en concurrencia con los demás ramos de riqueza, cuando verificándose una estadística verdad pudieran repartirse entre toda la riqueza las cargas á que antes nos hemos referido, pues entonces á no dudar, la Industria y el Comercio responderán á levantar las obligaciones municipales. En tal sentido, de desear es que se deje para sucesivos Presupuestos, después de un detenido examen, la imposición justa de tributos como el que nos ocupa, que establecido como en la actualidad, resulta odioso, no por su gravámen, sino antes bien por faltarle la equidad necesaria y recaer directamente sobre un ramo determinado sin que los demás lo soporten al propio tiempo, razón poderosa y única que se tuvo en cuenta al confeccionar los Presupuestos municipales de 1894-95, por los cuales dejó defigurar en los ingresos la derrama de 40.000 pesetas sobre la propiedad, por considerarla injusta y no equitativa, hasta tanto que las demás fuentes de riqueza contribuyeran proporcionalmente.

Verdad es que las anteriores reflexiones debieron ser hechas en tiempo oportuno y legal, mas sino fueron interpuestas, semejante omisión, no poco fué debido y descansó en el exceso de confianza que con fundamento de causa las clases que hoy se juzgan lastimadas otorgan siempre á ese Excmo. Ayuntamiento, sin fijarse en la trascendencia que para ellas entrañaba la nueva imposición.

Así mismo plausible sería el acuerdo de suspender la exacción llamada de los huecos en una época como la actual, en que á la desdicha general de la Patria acompaña una verdadera crisis económica que repercute rudamente sobre el Comercio al detalle, que más está en condiciones de apoyo y protección que no de recargos, como lo prueba el que apenas hay actualmente día que no se cierre algunos establecimientos y otros subsisten angustiosamente.

Por consiguiente, con objeto de atender á las anteriores manifestaciones y de evitar disgustos y conflictos que pudieran sobrevenir, esta Cámara que persuadida se halla de la ilustra-

ción y buena fé que acompaña á todos los individuos que componen nuestra Corporación municipal, verá con gusto y satisfacción que por de pronto quedara en suspenso el cobro del impuesto sobre huecos y apertura de establecimientos, hasta ver si el déficit que resulta en los Presupuestos Municipales por la falta de percepción del mismo puede enjugarse con partidas de gastos que no han de ser efectuados en el presente ejercicio, unidas á economías que pudieran introducirse, confiando á la par en que la recaudación de impuestos y arbitrios municipales podrá superar á lo consignado en el Presupuesto de ingresos, debido á la recta y celosa administración que es prenda reconocida en nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Por otra parte, si se tomara la determinación que tan encarecidamente esta Cámara suplica á esa Corporación, lejos de venir en desprestigio de la misma, sería muy bien recibida, porque además de que existen precedentes semejantes, como aconteció hace años al querer ser girado un reparto vecinal, que por fin fué abandonado, de atender al ruego dirigido, no poco ha de enalzarse ese Excmo. Ayuntamiento al avenirse á satisfacer las aspiraciones legítimas de los Comerciantes é Industriales interesados que en gran número forman parte del pueblo bilbaino.

En la rectitud y claro criterio de ese Excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia confía fundadamente esta Cámara la favorable acogida y satisfactoria resolución de la petición formulada.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cámara de Comercio de Bilbao, á veintinueve de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—El Presidente, *Emiliano de Olano*.—El Secretario General, *Miguel S. Mendizábal*.

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

HISTORIA DEL FERROCARRIL DE TRIANO

Primera concesión del ferrocarril minero.

El *Boletín oficial* de Vizcaya anunció en 27 de Diciembre de 1856, que D. Francisco Alberti había solicitado la concesión de una línea férrea que, arrancando de las minas de Triano y pasando por Gallarta, Loredó y Ortuella, terminase en la orilla izquierda de la ría de Bilbao, presentando al efecto la Memoria, planos, presupuesto y tarifas del proyecto. Dispuso el Gobernador civil de la provincia, que pasasen aquellos documentos á la Diputación, á fin de abrir durante dos meses la información oportuna con audiencia de los interesados, á los efectos de la ley vigente de ferrocarriles.

Puede suponerse la profunda alarma que ocasionaría en toda la comarca una novedad de tal trascendencia, que al poner en rápida comunicación las minas con los fondeaderos de la ría de Bilbao, hería muchos intereses creados y cambiaba repentinamente un régimen secular, si se autorizaba á la Empresa foránea á explotar el tráfico realizado desde tiempo inmemorial bajo el amparo y vigilancia de las Autoridades forales del Señorío.

Todos los Ayuntamientos consultados informaron en contra del proyecto, porque venía á privar á la gran mayoría de vecinos de los siete Concejos, de la villa de Portugalete y de la anteiglesia de Baracalda, de los medios de subsistencia que les proporcionaba el arrastre de mineral realizado á precio inferior—según afirmaban—al de las tarifas propuestas en el estudio. En este coro tan unánime de oposiciones hubo sin embargo el dictamen favorable de la Real Junta de Comercio de Bilbao.

Duraba la información en los primeros meses del año 1858, manifestándose cada vez más contrarios los vizcaínos á la vía férrea minera, y en la Junta de Guernica celebrada el 8 de Julio, el apoderado de los tres Concejos del valle de Somorrostro presentó una moción en solicitud de que quedase sin efecto aquel proyecto, pasando á informe de las dos Comisiones de Fueros y Caminos.

La Diputación vizcaína, interpretando el sentimiento del País opuesto á que una Empresa extraña viniera á acaparar los grandes be-

neficios del acarreo de la mena, concibió el proyecto de adelantarse á abrir otro camino destinado al mismo objeto, impidiendo, según el dictamen leído en la Asamblea, que «una Sociedad especuladora sea la única y exclusiva concesionaria de la vía férrea de Triano; es también digna de elogio la actividad y energía con que se ha procurado realizar el proyecto del Señorío, y la dignidad y entereza demostradas al sostener las prerrogativas y derechos del País en materia de construcción de caminos dentro de su territorio. Estas consideraciones, unidas al porvenir de una vía que según todas las probabilidades debe producir pingües rendimientos, lo hacen recomendable para que lo realice la Administración vizcaína».

Se trabajaba con actividad en la explanación de la carretera de las minas estando tramitándose la concesión de un *tramway* que debía instalarse sobre aquella plataforma, y la Junta general al aprobar todo lo actuado concedió un voto especialísimo de gracias á la Diputación de Vizcaya, hecho extensivo á las de las dos provincias hermanas y demás personas que con celo y patriotismo habían coadyuvado al buen éxito alcanzado hasta entonces en las gestiones practicadas en Madrid.

La lucha entre la Diputación y el peticionario del ferrocarril era viva y empeñada, llegando á tomar en ocasiones los caracteres de un conflicto de orden público. Ya hemos visto que después de no pocas vicisitudes llegó á disfrutar el Cuerpo foral en el reinado de Isabel II de una autonomía administrativa completa, obrando con entero desembarazo en la construcción de caminos. En la imposición de arbitrios y en el establecimiento de portazgos que durante el régimen absoluto vigilaba el Corregidor, sometiendo generalmente á la Real aprobación; y si la Diputación era árbitra al mediar el siglo presente de «dirigir á su antojo la red de carreteras, entendía también que los ferrocarriles se reducían simplemente á unos caminos perfeccionados, siendo por tanto de su incumbencia la construcción ó concesión dentro del territorio de Vizcaya.

D. Francisco Alberti, protegido de un General ilustre, sostenía á su vez, que las vías férreas constituían un invento moderno, extraño por completo á los privilegios consignados en los Fueros, y que la ley general de ferrocarriles, sancionada en 3 de Junio de 1855, regia sin distinción alguna en toda la Península.

Encontrando esta doctrina del derecho común para todos los españoles firme apoyo en las regiones oficiales, el litigio se transformaba más bien que en una competencia de intereses, en asunto foral; y viendo la Diputación el fracaso seguro de sus pretensiones, si insistía en construir por cuenta propia el ferrocarril servido por locomotoras, lo redujo á las modestas proporciones de un tranvía que debía instalarse sobre la plataforma del camino ordinario abierto como todas las demás carreteras del Señorío bajo la Autoridad exclusiva de aquel Cuerpo. Planteada de este modo la cuestión, era más firme el terreno; pero por efecto, sin duda, de las influencias que pesaban en favor de Alberti y de algunos vizcaínos que atizaban el fuego oponiéndose á la expropiación de terrenos, el Gobierno de Madrid desaprobó tenazmente las obras comenzadas por la Diputación, causando un gravísimo ataque á sus facultades autonómicas en la materia.

El conflicto de atribuciones se resolvió en esta larga y empeñada lucha en contra de la Autoridad foral; que resultó vencida por el interés privado; y no sólo obtuvo Alberti la concesión pedida, sino que el Ministerio de Fomento anuló los actos realizados por la Diputación en el camino de Triano, mandando destruir sus obras en no pocos trozos para dejar el paso franco á la vía férrea, y obligándole á indemnizar á los propietarios de terrenos por los perjuicios irrogados.

El proyecto de Alberti se aprobó por Reales órdenes de 26 de Junio de 1857 y 7 de Abril de 1858, otorgándose la concesión sin auxilio del Estado por la ley de 19 de Junio de 1859, después de una serie de humillaciones y quebrantos para la Diputación vizcaína.

Transferencias de la línea.—Los representantes del País vasco en las Cámaras combatieron con tesón la ley mencionada, aunque sin éxito, á causa de la decidida actitud del Gobierno; pero cuando el concesionario emprendió los trabajos preliminares para acometer las obras, tropezó, como era de esperar, con la hostilidad de los habitantes de la comarca contrarios en totalidad á la Empresa y mortificados además con los desaires sufridos por los Magistrados forales de Vizcaya en la empeñada contienda.

Alberti salió triunfante en Madrid, pero el ardimiento con que batalló en la Corte se trocó en las márgenes del Galindo en quietud y negligencia, ora por temor al espíritu del País, por los obstáculos de las expropiaciones de terrenos, ó, tal vez por escasez de recursos, y como sólo se le señalaron dos años para el término de los trabajos, el transcurso del tiempo iba agravando la situación al exponerle á la caducidad, si no concluía tan importantes obras en el breve plazo concedido. Los Diputados forales utilizaron estas circunstancias propicias para entablar las oportunas negociaciones, y el interés mutuo se sobrepuso á los anteriores agravios, concertándose de común acuerdo las bases para la transferencia de la concesión, salvo lo que resolviera la Junta general de Guernica.

La Comisión de Caminos dió cuenta en 13 de Julio de 1860 de las condiciones del Convenio, manifestando que felizmente se había dado término á este negocio complicado y enojoso, y la Asamblea aprobó la escritura otorgada y todo lo actuado sin discusión alguna, demostrándose así el gran sentido práctico y la alteza de miras de los apoderados reunidos en el Congreso vizcaíno. Tan espontáneo como unánime acuerdo debió servir de lenitivo á las amargas sufridas, pero no tardaron en surgir nuevos tropiezos en el asenderado asunto de Triano.

La legislación entonces vigente no reconocía á las Diputaciones la capacidad y facultades necesarias para explotar negocios industriales como el del ferrocarril minero, y para eludir tan grave obstáculo se vió precisado el Cuerpo foral á poner la línea á nombre de su Agente en Madrid don Nicolás de Urquellu y Smith, persona de probada honradez y rectitud, otorgándose la escritura de transferencia entre D. Francisco Alberti y el mencionado representante *secreto* de la Diputación, en cuanto á los derechos y obligaciones conferidas por la ley de 1859.

Cuando se supo en Vizcaya que el ferrocarril de Triano pertenecería, una vez construido, al Señorío, se aquietaron los ánimos y desapareció la alarma en la confianza de que su Autoridad paternal sabría evitar la ruina de los intereses creados en el acarreo de minerales que sostenía un gran número de familias. Dióse impulso á las obras; mas el expediente ideado para salvar el escollo de la transferencia á nombre de un dueño supuesto, resultaba en extremo peligroso por carecer de valor legal, y ante un estado de cosas tan irregular y vulnerable se suscitaban fundados recelos y temores de que pudieran ser discutidos y aun negados los derechos de la Diputación, creándose en tal caso un conflicto sumamente grave y de muy serias responsabilidades para cuantos habían patrocinado con la mejor buena fe aquel artificio.

Vino á agravarse tan anómala situación con el fallecimiento de Urquellu y las formalidades inherentes á la testamentaria, que pusieron en tela de juicio—á pesar de la probidad de los herederos—los derechos derivados de la concesión; y llevado el asunto á la Junta de Guernica del día 6 de Julio de 1866, se acordó: «1.º Que se dé á la Empresa una forma distinta de la actual, siendo la más conveniente la creación de una Sociedad anónima. Y 2.º Que aun en el caso de no ser esto posible, y á pesar de las prendas recomendables que concurren en los concesionarios actuales, convendría, atendiendo á la índole del negocio, variar la forma de concesión para evitar á todo evento complicaciones que pudieran sobrevenir continuando en el estado actual.»

Pasó tan delicado asunto á estudio del Síndico, quien rechazó por perjudicial á los intereses de la Provincia el referido acuerdo de las Juntas generales, y otro posterior de la Junta permanente de Caminos, basados ambos en la creación de la Sociedad anónima; combatió igualmente la idea de la subrogación de unos Diputados en otros, expuesta también á muchos tropiezos. Al oponerse radicalmente á tales acomodamientos, propuso el Síndico con tanta entereza como buen criterio, que debía optarse por el camino derecho de abordar de frente la cuestión para exponer con entera sinceridad al Gobierno la verdad lisa y llana de todo lo ocurrido, gestionando con empeño hasta conseguir el traspaso de la línea á favor de la Diputación, en virtud del régimen foral vigente reconocido por la ley de 25 de Octubre de 1839 y de la situación privativa y especial del País vasco-navarro.

Es preciso advertir que si se sortearon durante tantos años estas dificultades, consistió en la autonomía vascongada, en virtud de la cual no se sometían á la aprobación del Gobierno los Presupuestos de ingresos y gastos ni las cuentas del Señorío, y gracias también á la entereza de los Magistrados forales para arrostrar sin escrúpulo una situación tan vidriosa.

Seguendo la Diputación el parecer del Síndico, emprendió á fines de 1867 las gestiones para conseguir la transferencia, sin obtener resultado favorable hasta que la Revolución de Septiembre ofreció con el cambio radical de las leyes la clave del asunto. El decreto ley de 14 de Noviembre de 1868 facultó á las Provincias y Municipios para proyectar, construir y explotar las obras públicas en la misma forma y bajo idénticas condiciones que los particulares; y por decreto de la Regencia expedido el 10 de Enero de 1870, se autorizó el traspaso del ferrocarril de Triano á favor de la Diputación de Vizcaya previa la conformidad de la viuda é hijos de D. Nicolás Urcullu, quienes se condujeron con gran delicadeza en este importante negocio, hasta el reconocimiento expreso de la personalidad jurídica de su mandante.

PABLO DE ALZOLA.

(Continuad.)

LAS OBRAS DEL PUERTO DE BILBAO EN 1897-98.

Tan interesante como las de años anteriores y demostración patente del celo y honradez con que la respetable Junta dirige y administra los sagrados intereses que corren á su cargo, es la Memoria relativa al ejercicio de 1897-98 que acaba de publicarse. Extractaremos de ella lo mas importante sintiendo que la falta de espacio nos impida copiarla íntegramente.

Rompeolas.—En el mes de Julio de 1897 se colocaron en obra seis cajones y tres más en los diez primeros días del mes de Agosto, pero, al terminar á los pocos días la superestructura de este cajón, se alteró el estado del mar lo suficiente para impedir la continuación de los trabajos hasta el día 9 de Setiembre, en que pudo colocarse otro cajón, poniéndose en obra otros dos en los días 15 y 29 del mismo mes, durante el cual estuvo también agitada la mar en muchos días, así es que en los tres meses expresados, sólo se colocaron en obra 12 cajones. Y como en la primera quincena de Octubre suelen recalcar casi todos los años fuertes temporales, por lo que no era prudente que la grúa-titán continuara en la extremidad de la obra, se tomó la providencia de retirarla, dando por terminada la campaña.

Reanudados los trabajos el día 21 de Abril del corriente año, se colocaron 2 cajones en dicho mes, 4 en el mes de Mayo y 9 en el mes de Junio; siendo de notar que, así como favoreció el estado del mar en la mayor parte de este último mes, no sucedió lo propio en los dos anteriores, razón por la cual avanzaron poco los trabajos durante ellos. De modo que el número de cajones colocados durante el año económico objeto de esta Memoria ha sido de 27, que, con las juntas que entre unos y otros quedan, forman una longitud total de 196^m,80, que, agregados á los 413^m,80 que había construidos

en 30 de Junio de 1897, forman un total de 610^m,60. Y si se añade lo que prudencialmente puede construirse en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, no es aventurado suponer que tendremos 720 metros de longitud de superestructura al finalizar la campaña, que vendrá á ser la mitad del total que el rompeolas ha de tener, y que prestará seguro abrigo á los buques que se refugien al socaire suyo durante los temporales del próximo invierno.

Lo mismo que en los años anteriores se ha trabajado también, durante el año económico de que tratamos, en la prolongación de la escollera de basamento donde se asientan los cajones, así como en completar con bloques artificiales la defensa exterior.

Se llevan gastadas hasta Julio de 1898 en el rompeolas 19.434.581 pesetas, faltando aún gastar 9 y medio millones para el completo de la cantidad presupuesta.

Contramuelle.—En 1.º de Julio de 1897, estaban construidos, además de las obras de acceso, un trozo de superestructura de 209 metros lineales, á contar desde el vértice del ángulo que forma con el muro de contención del camino de acceso, donde principia la obra con los dos paramentos; siendo de advertir que estaba construida además su prolongación hasta el pie del promontorio de La Begoña, revistiendo las rocas que allí había en una longitud de 66 metros próximamente. En los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1897, se construyó una longitud adicional de superestructura de 111 metros, quedando suspendidos los trabajos hasta mediados del mes de Marzo, en que se reanudaron, efectuándose en este mes y siguientes, hasta el día 30 de Junio último, un trozo de 105 metros; de modo es que, durante el año económico de 1897 á 1898, ha avanzado esta obra en 216 metros de longitud, que, unidos á los 209 anteriores, componen un total de 425 metros, á partir del vértice del ángulo que forma con el muro de acceso, y 425 + 66 = 491 metros, si se cuenta desde el pie del promontorio de La Begoña, donde verdaderamente empieza la obra, faltando poco más de 600 metros para la terminación.

Lo gastado hasta el comienzo del ejercicio actual asciende á pesetas 3.938.278.

Obras de defensa y camino de servicio de la costa de Algorta.—En el mes de Marzo se dió principio á su ejecución habiéndose construido hasta el día 30 de Junio, un trozo de muro de 280 metros de longitud próximamente elevado en toda su altura y 200 metros más con alturas variables que se ultimarán en breve tiempo. Además están efectuadas las explanaciones correspondientes al muro terminado, habiéndose abonado á buena cuenta al contratista la suma de 40.317 pesetas.

En resumen lo gastado en obras de nueva construcción hasta 30 de Junio último ó sea en los 20 años que lleva de existencia la Junta asciende á 36.309.103 pesetas.

Obras de conservación y reparación.—Las principales reparaciones llevadas á cabo en los muelles, durante el año económico, son: el tablestacado y recalce del muelle de Zorrozaure, en 185 metros de longitud; el recalce de la rampa del muelle de la Merced; la reparación de los pontones de Deusto, y la renovación del pavimento tinglado de la Salve.

Se ha atendido también, como en los años anteriores; á la conservación de la carretera de la margen derecha y zona de servicio de los muelles de la izquierda, cuyos afirmados se desgastan mucho por el frecuente tránsito de carros de transporte; se han pintado y reparado algunos de los edificios anexos al servicio, y se ha cuidado también de la conservación de las 35 boyas de amarra fondeadas en la ría, que necesitan ser pintadas anualmente, después de limpiarlas de la oxidación y de los mariscos y algas que se les adhieren.

Dragado.—El tren de limpia, compuesto de la draga de rosario y dos vapores gánguiles, se hallaba trabajando delante de los cargaderos del ferrocarril de Triano, al principiar el año económico objeto de esta Memoria.

Allí continuó hasta el 10 de Agosto, en el

que se trasladó á la dársena de Axpe, donde estuvo dragando hasta el 12 de Febrero, en que paró para efectuarse en la draga y gánguiles una reparación general; se terminó ésta el 26 de Marzo, y se llevó el tren de limpia seguidamente á la parte superior del corte de Deusto, donde trabajó algunos días, en el sitio en que el Ayuntamiento de Bilbao tenía necesidad de construir el sifón para las obras del saneamiento. Continuó después hacia agua arriba, dragando al pie de los cargaderos de madera de la vuelta de La Salve y en parte de los muelles de Uribitarte y Ripa, llegando así hasta el puente del Arenal de Bilbao, de donde, antes de finalizar el mes de Abril, bajó á situarse enfrente de los diques secos, para proceder á dragar todo el trozo de ría inmediatamente superior, en el que se verifica la carga de minerales procedentes de las minas contiguas á Bilbao.

En cuanto á la draga-gángil de succión, que la Junta tiene para dragar los aluviones de carácter arenoso que dominan en los 4 kilómetros inferiores de la ría, ha estado trabajando en la desembocadura de la misma, siempre que el estado del mar y las corrientes lo han permitido, con el fin de ensanchar el cauce contiguo al nuevo muelle de Portugalete, que las arenas arrastradas de la playa de Las Arenas por el flujo de la marea tienden siempre á estrecharlo. En los días que no ha trabajado allí, ha estado funcionando en el resto de la expresada longitud de ría, y, principalmente, en el fondeadero de Portugalete, entrada de los cargaderos de Sestao, y delante de la embocadura del río Udondo, que son los sitios donde se deposita mayor cantidad de aluviones.

Alumbrado eléctrico.—Además de una caldera nueva se ha adquirido este año un aparato regulador de resistencias. El número de buques que durante el año económico han entrado y salido en las mareas de noche ha sido de 1.943 vapores y 116 de vela ó sea en junto 2.059.

Grúas, tirglados y muelles.—La recaudación que por este servicio se ha obtenido asciende á 12.264 pesetas que comparada con el importe de los gastos arrojan un beneficio de 2.027 pesetas.

Boyas luminosas del Abra.—Continúa funcionando con regularidad la pequeña fábrica para la elaboración de gas de aceite destinado á alimentar estas boyas. Los gastos totales de este servicio ascendieron en el año á 2.717 pesetas.

En resumen los gastos de todo género durante el año, ascendieron á 5.039.421 pesetas y los efectuados desde que se instaló la Junta de Obras del Puerto á fines de 1877 hasta el 30 de Junio de 1898 asciende á la respetable cantidad de 50.358.646 pesetas. Una Corporación que en 20 años de existencia ha sabido manejar é invertir con el celo, la inteligencia y la escrupulosidad que todos reconocen sumas de tanta cuantía, nos parece que tiene debidamente probada su suficiencia sin necesidad de que vengan Delegados del Gobierno á ejercer una intervención sobre molesta y perjudicial, absolutamente inútil.

Compañía de los Ferrocarriles

DE SANTANDER Á BILBAO

Movimiento y productos durante el mes de Octubre de 1898.

	Pesetas.
70.603 viajeros.....	101.212,65
12 902.355 kilogramos de mercancías.....	47.603,85
681 cabezas de ganado.....	1.865,83
Varios	14.113,79
TOTAL.....	164.796,12
Productos en igual mes del año	
1897.....	142.074,71
Productos en los 10 meses de	
1898.....	1.451.966,26
Id. id. 9 id. 1897.....	1.312.218,65

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero y Ultramar, desde el 29 de Octubre al 4 de Noviembre de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán	Tons. de carbón	Tons. de bacalao	Piezas de madera	Tons. de trigo	Tons. de maíz	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones.
					Sumas anteriores..	324 059	8 336	1671 626	3.583	4.070	42.773		
29	Vapor	Español	Moratin.....	632	Ortuño.....	0	0	0	0	120	217	Amberes	Varios
"	"	"	Triana.....	491	Zaldúa.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	Lastre
"	"	"	Joscolino.....	632	Anderson.....	0	0	0	0	0	0	Havre	"
"	"	Noruego	Mytilene.....	1183	Kinson.....	0	0	0	0	0	0	Middlesbro	"
31	"	Español	Algorteno.....	1746	Bollar.....	2 081	0	0	0	0	36	Newcastle	Altos Hornos
"	"	"	Cabo Palos.....	1230	Aramburu.....	0	0	0	0	0	52	Marsella	Varios
"	"	Noruego	Sulitjelma.....	652	Hawkin.....	0	373	0	0	0	0	Varios puertos	"
"	"	Inglés	Pierremont.....	814	Hushannes.....	1.685	0	0	0	0	0	Newcastle	Vizcaya
"	"	Francés	St. Pierre.....	571	Coffourne.....	0	0	0	0	0	0	Dunkerque	Lastre
"	"	"	Atlantique.....	482	Nicolas.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
"	"	Inglés	Bowland.....	855	Vaughan.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	"	Haslingolen.....	1220	Viggings.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
"	"	"	Zanetta.....	832	Gilesen.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
1	"	Noruego	Ripa.....	0	Joger.....	0	292	0	0	0	0	Christud y Alnd.	Orden
"	"	Alemán	Orconera.....	847	Dussing.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	Lastre
"	"	Noruego	Heckla.....	790	Jerspen.....	1 392	0	0	0	0	0	Newport	Astigarraga y orden
2	"	Inglés	Kuarwater.....	1033	Mogg.....	1.340	0	0	0	0	256	Newcastle	Altos Hornos
"	"	"	Maroon.....	1039	Casey.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	Lastre
"	"	"	Eleanor.....	1239	Jull.....	0	0	0	0	0	0	Londres	"
"	"	"	Earl of Rosebery..	734	Gregory.....	0	0	0	0	0	0	Charente	"
"	"	"	Ranzani.....	913	Tood.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	"	Norah.....	879	Mahero.....	0	0	0	0	0	0	La Rochelle	"
3	"	Noruego	Helda.....	1011	Gudu-en.....	0	0	0	0	0	0	Nantes	Lastre
"	"	Inglés	Colima.....	1015	Garrick.....	0	0	0	0	0	0	Middlesbro	"
"	"	"	Heatpool.....	600	Yoodd.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Ingoldsby.....	789	Smith.....	0	0	0	0	0	0	La Rochelle	"
"	"	Francés	Biscaye.....	929	Behain.....	0	0	0	0	0	0	Idem	"
"	"	Inglés	Genove.....	682	Masson.....	1.036	0	0	0	0	0	Newcastle	Vizcaya
"	"	Alemán	Gans.....	812	Juls.....	0	218	0	0	0	418	Christud. Alsund	Schmedding y Gurtubay
4	"	Español	Angeles.....	227	Zabalo.....	0	0	0	0	415	11	Mazagan	Orden
"	"	"	Zuria.....	1569	Bareño.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	Lastre
"	"	"	Octubre.....	1544	Gartzl.....	8.227	0	0	0	0	0	Rotterdam	Vizcaya
"	"	"	Rivas.....	1781	Amorrortu.....	2 537	0	0	0	0	0	Newcastle	San Franco del Desierto
"	"	Inglés	Lebanon.....	565	Dun.....	0	0	0	0	0	0	Rocheffort	Lastre
"	"	"	Belaiz.....	572	Diep.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	"
"	"	"	Empress.....	1544	Hall.....	0	0	0	0	0	0	Idem	"
TOTAL.....						237 357	9.219	1671.626	3.583	4.605	43.393		

Importación de Cabotaje, desde el 29 de Octubre al 4 de Noviembre de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán	Tons. de carbon	Tons. de cemento.	Tons. de tierra y ladrillo	Tons. de grbanz.	Tons. de salvado	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores..	120 363	11.165	303	940	331	35.340		
29	Vapor	Español	Morja del Carmen .	62	Snarez.....	0	0	0	0	0	8	Varios puertos	Varios
"	Balandra	"	Sendeja.....	24	Ibarlucea.....	0	0	0	0	0	7	Bermeo	Arriaga
31	Vapor	"	Chimbo.....	78	Cortazar.....	197	0	0	0	0	0	Gijon	Uriarte y C. ^a
"	"	"	Union Hullera.....	252	Oliver.....	503	0	0	0	0	0	Idem	Altos Hornos
"	"	"	Triana.....	491	Zalvidea.....	0	0	0	0	0	3	Pasages	Varios
"	"	"	Cantabria.....	376	Muñoz.....	734	0	0	0	0	0	Gijon	Base de Jáuregui y Rivas
"	"	"	Cabo Palos.....	1213	Aramburu.....	0	0	0	201	5	231	Varios puertos	Varios
3	"	"	Colino.....	35	Fernández.....	0	0	0	0	0	8	Santoña	García
"	"	"	Palmira.....	131	Rendueles.....	199	0	0	0	0	0	Gijon	Rivas
"	"	"	Cantábrico.....	191	Dobaran.....	459	0	0	0	0	0	Idem	Altos Hornos
TOTAL..						122.455	11 165	303	1.141	336	35.597		

BUQUES SALIDOS

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 28 de Octubre al 4 de Noviembre 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán	Tns. métrcs. de Mineral.	Tns. métrcs. de carga gral.	Tns. métrcs. de lngt. y hier	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
					Sumas anteriores..	3 178 659	7.642	26 603			
28	Vapor	Inglés	Donglas.....	446	Edwards.....	976	0	0	Chavarri.....	Middlesbro	Portugalete
"	"	"	Solon.....	843	Broonne.....	1.075	0	0	Otto Kreizner.....	Barrow	San Nicolás
"	"	"	Larpool.....	783	Morgan.....	1.565	0	0	Idem.....	Britton Ferry	Franco-Belga
"	"	"	Acuba.....	1098	Witt.....	2.352	0	0	Orconera Iron Ore C. ^a	Tyne	Orconera
29	"	Holandés	Rhenania.....	822	Witt.....	1 578	0	0	Suc. de J. B. Rochet y C. ^a	Rotterdam	Portugalete
"	"	Español	Bachi.....	1636	Piñera.....	3 086	0	0	C ^a Parcocha.....	Middlesbro	Orconera
"	"	Inglés	Middlesbro.....	861	Wstrut.....	1 568	0	0	Griffiths Tate y C. ^a	Stockton	Olv. Gandarias
"	"	"	Biddick.....	470	Cock.....	984	0	0	Sucrs. de J. B. Rochet.....	Middlesbro	Franco-Belga
"	"	"	Ethel.....	669	Bricknell.....	1.374	0	0	Griffiths Tate y C. ^a	Stockton	Idem
"	"	"	Jane.....	812	Donald.....	1.827	0	0	Orconera Iron Ore C. ^a	Cardiff	Orconera
"	"	"	Ragusa.....	979	Jack.....	1.970	0	0	Martinez Rivas.....	Britton Ferr y	San Nicolás
"	"	"	Sharon.....	817	J. Hardik.....	1.783	0	0	Juan Turner.....	Glasgow	Olaveaga
30	"	"	G. Gordon.....	830	Halvorien.....	1.789	0	0	Antonio Lopez.....	Idem	Portugalete
31	"	"	Stanhope.....	842	Andersen.....	1 849	0	0	Griffiths Tate y C. ^a	Middlesbro	Franco Belga
"	"	Noruegs	Joscolino.....	632	Coffourne.....	1.329	0	0	Martinez Rivas.....	Stockton	San Nicolás
1	"	Francés	St. Pierre.....	575	Nicolas.....	1.206	0	0	Sors de J. B. Rochet.....	Dunkerque	Idem
"	"	"	Atlantique.....	482	Minton.....	1.125	0	0	Idem.....	Bayona	Portugalete
"	"	Inglés	Larob.....	853	Kinson.....	1.515	0	0	Idem.....	Middlesbro	Franco-Belga
"	"	"	Mytilene.....	1183	Watter.....	2.347	0	0	Martinez Rivas.....	Idem	San Nicolás
"	"	"	Queen.....	1149	Alvarez.....	2.450	0	0	Orconera Iron Ore y C. ^a	Newcastle	Orconera
"	"	Español	Mudela.....	1129	T. Lindie.....	2.419	0	0	Martinez Rivas.....	Barrow	San Nicolás
2	"	Inglés	Consett.....	474	Sanderson.....	1.061	0	0	Suc. de J. B. Rochet y C. ^a	Middlesbro	Franco Belga
"	"	"	Rowland.....	835	Haslinggin.....	1.957	0	0	Orconera Iron Ore.....	Rotterdam	Orconera
"	"	"	Haslingen.....	1.220	Knoss.....	2.698	0	0	Idem.....	Idem	Idem
"	"	"	Beignon.....	842	Dusing.....	1.743	0	0	Luis Arriaga.....	Saint Nazaire	Olaveaga
3	"	Alemán	Orconera.....	847	Casey.....	1.913	0	0	Orconera Iron Ore.....	Rotterdam	Orconera
"	"	Inglés	Maroon.....	1039	Gregory.....	1.840	0	0	MacLeod y C. ^a	Glasgow	Portugalete
"	"	"	Earl of Rosebery..	734	Hall.....	1.548	0	0	Parcocha Iron Ore.....	Cardiff	Orconera
TOTAL.....						3.223.426	7 642	26.603			

Exportación de Cabotaje, desde el 29 de Octubre al 4 de Noviembre de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Kilos de mineral	Kilos de lingote y hierro	Kilos de hojalata	Kilos de tubos	Kilos de alambre	Kilos de harina	Kilos de vino	Kilos de carga general	Destino	Cargadores
			Sumas anteriores.	48 376.525	70.418 936	5306.700	1727.503	1651 659	4413 109	2716.764	44.133.653			
29	Vapor	Español	Ugarte núm. 1.....	60	"	"	"	"	1.575	2.200	23.553	Santander	Varios	
31	Lanchon	"	Maria Luisa.....	12	"	"	1.490	"	"	"	14 246	Castro	Varios	
"	Vapor	"	Victor	206	880 000	"	"	"	"	"	"	Gijón	Abaitua	
"	"	"	Cotolino.....	35	"	1.040	"	"	"	"	42.035	Santoña	Varios	
"	"	"	Cantábrico.....	191	"	"	"	"	"	"	"	Avilés	Ugarte	
"	Balandra	"	Carmen Angeles.....	16	"	"	"	"	9.600	"	9 384	Lequeitio	Varios	
"	Vapor	"	Rioja	610	"	52 300	59.476	"	4.000	"	69.283	Varios puertos	"	
"	"	"	Chindor.....	95	190.750	"	"	"	"	"	"	Gijón	L. de Chávarri	
"	Balandra	"	Unión núm. 2.....	20	"	17 200	"	"	"	"	12.933	Varios puertos	Varios	
"	Vapor	"	Maria del Carmen.....	62	"	22.421	3 525	"	6.970	2.174	52.195	Idem	"	
"	"	"	Santoña.....	81	"	15 304	"	"	6 000	"	30.935	Castro	"	
"	Balandra	"	Sendeja.....	24	"	"	"	"	"	"	21 944	Bermeo	Arriaga	
"	Vapor	"	C. S. Antonio.....	1213	"	1 047.097	145.137	25 886	19.835	47.817	12 042	Varios puertos	Varios	
"	"	"	Gorliz.....	243	496 540	"	"	"	"	"	"	Gijón	Chavarri Hnos.	
"	"	"	Unión Hullera.....	292	500 000	"	"	"	"	"	"	Idem	Abaitua	
"	"	"	Iruac-bat.....	8	"	"	"	"	"	"	290.000	Castro	Astigarra	
"	"	"	Triana.....	553	"	74.817	42.136	4.716	16.201	43.859	12.574	Varios puertos	Varios	
"	"	"	Luis.....	75	"	"	"	"	"	"	100.000	Avilés	Hulleras del Tarón	
"	"	"	Palmira.....	131	"	200.000	"	"	"	"	"	Gijón	Rivas	
TOTAL.....				49.943 825 71	849 105	5358.464	1758 055	1687 695	4592.930	2746 654	44.895.741			

Importación del Extranjero

Detalle de la carga general

DEL 29 OCTUBRE AL 4 NOVIEMBRE DE 1898

Día 29.—Vapor Moratin de Auberes: 2.879 k. acero, Yanke; 1.016 k. tornillos, A. Conrad; 1.091 k. acero, B. Manjarrés; 720 k. tornillos, Yanke; 120.000 k. tierra refractaria, 50.000 k. bloques tierra, Sdad. A. Hornos; 1.395 k. hierro fundido, Yanke; 4.617 k. hierro, H. de L. Yohn; 360 k. placas y tubulares de cobre, orden; 2.455 k. vidrios, orden; 710 k. hierro forjado, B. Manjarrés; 4.444 k. hierro batido, H. de L. Yohn; 2.240 k. hierro, Yanke; 283 k. vidriería, A. Conrad; 2.160 k. blanco de zinc, J. M. Arana; 177 k. piezas de máquina, Talleres de Zorroza; 308 k. tornos, Yanke; 546 k. papel, orden; 1.198 k. grasa, orden; 545 k. hules, B. Manjarrés; 819 k. artículos de cocina, A. Conrad; 512 k. artículos de latón, Yanke; 1.003 k. fraguas y tuercas, H. de L. Yohn; 6.053 k. aceite copal, orden; 308 k. ventiladores, C. Yensen; 770 k. manteca de cerdo, orden; 1.450 k. manteca de cerdo, orden; 932 k. alambre de cobre, orden; 2.794 k. papel para tapizar, A. Conrad; 9.998 k. aceite mineral, G. Busquet; 120.000 k. maíz, orden.

Día 31.—Vapor Algorteo de Newcastle: 12.117 k. tejas, R. de la Sota; 31.510 k. tubos de barro, alambre de acero y tubos de bronce, y 2.080.750 k. cok, Sdad. A. Hornos.

Vapor Cabo Palos de Marsella: 1.111 k. cáñamo, orden; 2.300 k. sal de sosa, Barandiarán y Comp. 48.632 k. almendra de copra, Tapia y Sobrino.

Vapor Sulitjelma de Christiansund; 595 k. clavos, H. de L. Yohn; 102.957 k. bacalao, orden. De Aalesund: 234.117 k. bacalao, orden. De Bergen: 26.150 k. bacalao, P. Basterra; 10.300 k. id. H. Lund.

Día 1.º.—Vapor Ripa de Christiansund: 196.449 k. bacalao, orden. De Aalesund: 95.400 k. bacalao, orden.

Día 2.—Vapor Knarwater, de Newcastle: 50.570 k. ferromanganeso, 205.385 k. tierra refractaria y 1.339.800 k. cok, Sdad. A. Hornos.

Día 3.—Vapor Gaus de Christiansund: 31.160 k. raba y 66.000 k. bacalao, Schemeling; 51.900 k. bacalao, H. de Guartubay.

Vapor Angeles de Mazagan: 415.000 k. maíz, orden; 19.900 k. garbanzos, orden.

Importación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 29 OCTUBRE AL 4 NOVIEMBRE DE 1898

Día 29.—Vapor Maria del Carmen de Avilés: 6.620 k. varios, R. C. Asturiana De Rivadeo: 1.880 k. varios, M. San Juan. Total 8.500 kilos.

Vapor Triana de Pasajes: 2.800 k. varios, P. Villaoz; 305 k. plomo, R. C. Asturiana. Total 5.105 kilos.

Vapor Cabo Palos de Barcelona: 3.450 k. albayalde, D. Espada; 3.355 k. azúcar, Garamendi; 11 k. varios, orden. De Valencia: 23.500 k. varios, orden; 4.500 k. arroz, M. Magro 36 k.

impresos, A. Apellaniz; 2.000 k. arroz, P. Basterra; 6.200 k. id. J. Baguet; 3.000 k. crin, Aznar; 9.000 k. arroz, Conrad; 5.000 k. id. Escudero; 2.500 k. id. Arrue y Comp. 1.000 k. id. J. Magro; 600 k. id. R. Martin. De Alicante: 230 k. papel, Barquín De Málaga; 2.256 k. azúcar, Einar; 440 k. vino, Vicuña; 2.800 k. id. Astorqui; 960 k. id. M. Calle; 2.800 k. id. Zuricalday; 7.000 k. id. J. Padró; 970 k. id. Ibarreche; 1.920 k. id. P. Azcue; 4.600 k. id. P. Martín; 5.630 k. varios, orden; 444 k. pasas, F. Manteca; 1.400 k. azúcar, E. Vide; 960 k. id. Vda. Montil; 1.490 k. id. Conrad; 840 k. id. S. Arrarte; 72 k. arroz Bergé y Comp. De Cádiz: 23.100 k. higos, L. Arrue; 150 k. vino, R. Ibarra; 705 k. id. Nevot; 45 k. id. A. Reguera; 328 k. coñac, V. Bilbao; 140 k. alfileres, orden; 280 k. vino, M. Sanchez; 5.000 k. higos, orden; 14.350 k. garbanzos, M. Pagola. De Huelva: 80.000 k. garbanzos y habas, orden. De Bonanza: 150 k. vino, R. Fentan. De Sevilla: 25.502 k. varios, orden; 73.900 k. garbanzos, Escudero Hnos. 5.600 k. salvado, Olavarrieta; 480 k. loza, J. Urbano; 330 k. id. C. Espel; 2.020 k. id. J. Arrizaga; 1.840 k. id. A. Cortina; 17.000 k. garbanzos, Escudero; 339 k. juguetes, U. Torre; 3.600 k. plomo, A. Taubman; 15.680 k. garbanzos, P. y Llaguno; 80 k. varios, Ibarra Hnos. 28.480 k. aceite, Bergé y Comp. De Carril: 6.425 k. sardinas, orden. De Santander: 64.349 k. tabaco, C. Arrendataria; 1.012 k. hierro, M. Ibañez. Total 437.154 k.

Exportación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 29 OCTUBRE AL 4 NOVIEMBRE DE 1898

Día 29.—Vapor Ugarte núm. 1 para Santander: 1.917 k. droguería, Barandiarán y Comp.; 30.681 k. varios. Maruri; 3.880 k. conservas, F. García; 1.575 k. harina, C. Ceres; 2.200 k. vino, C. Vinicola; 2.480 k. pipería, G. y Artabe; 2.225 k. raba, Vda. Lund; 2.370 k. vidrio y cerdos, Maruri. Total 27.328 kilos.

Día 31.—Lanchón Maria Luisa para Castro: 14.246 k. maíz, E. Olave; 1.490 k. hojadelata, R. Rochelt. Total 15.736 kilos.

Vapor Cotolino para Santander: 1.040 k. hierro, H. de L. Yohn; 350 k. estaño, T. Morrison; 3.250 k. raba, H. de Guartubay; 38.435 k. varios, F. García. Total 43.075 kilos.

Vapor Cantábrico para Avilés: 900 k. vino, Ugarte y Gangotiti.

Balandra Carmen Angeles para Lequeitio: 1.568 k. azúcar, Zuricalday; 5.200 k. harina, Vildósola; 4.600 k. harina, C. Ceres; 7.816 k. varios, B. Bengoechea. Total 1.184 k.

Vapor Rioja para Ferrol: 4.000 k. harina, C. Ceres. Para Coruña: 34.200 k. petróleo, Fourcade y Gartukay. Para Carril: 2.000 k. hojadelata, R. Rochelt; 570 k. muebles, E. Arrieta. Para Vigo: 3.400 k. hojadelata, R. Rochelt; 4.000 k. id. C. Basconia; 17.256 k. id. C. Iberia. Para Huelva: 4.080 k. hojadelata, C. Iberia. Para Cádiz: 34.200 k. petróleo, F. y Guartubay. Para Sevilla: 50.000 k. hierro Sdad. Aurrerá; 28.740 k. hierro y hojadelata, C. Basconia; 119 k. vino,

P. García. Para Algeciras 2.300 k. hierro, Sociedad Aurrerá. Para Valencia: 194 k. conservas, M. Hormaechea. Total 185.059 kilos.

Día 2.—Balandra Unión núm. 2 para Lequeitio: 11.340 k. varios; E. Arriaga; 80 k. café; V. Uriguen. Para San Sebastian: 15.60 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 800 k. id. A. del Cadagua; 800 k. id. F. Enoin; 1.516 k. varios, V. Mellado. Total 30.136 kilos.

Día 3.—Vapor Maria del Carmen para Gijón: 2.860 k. papel, P. Vizcaína; 27 k. queso, sucesores L. Schmitz; 320 k. aguardiente, Vda. P. Pomes; 1.851 k. aceite, Somonte; 15.800 k. hierro; F. Echevarria; 1.300 k. raba, H. de Guartubay; 2.025 k. cebada, M. Murillas; 105 k. hilados, Rica Hnos.; 4.670 k. hierro, Jáuregui; 160 k. hilados, N. Hilaturas. Para Rivadeo: 102 k. bacalao, Schemedding y Comp.; 1.232 k. droguería, Somonte; 26.400 k. varios, Villangomez y Comp.; 3.070 k. harina, E. C. Vildósola; 3.520 k. hojadelata, C. Iberia; 680 k. hierro, M. Ibañez; 270 k. id. id. 570 k. jabón, Tapia Hnos. 252 k. hilados; N. Hilaturas; 2.174 k. vino, F. García. Para Avilés: 4.614 k. acero, R. C. Asturiana; 204 k. tierra, C. Parnell; 1.001 k. hierro, Conrad; 152 k. aguardiente, Vda. P. Pomes; 900 k. zinc, La Flecha; 790 k. hierro, Jáuregui. Para Rivadesella: 250 k. conservas, S. Escudero; 200 k. licor, Vda. P. Pomes; 3.000 k. harina, C. Ceres; 8.100 k. cebada, M. Murillas; 200 k. varios, F. García. Total 87.285 kilos.

Vapor Santoña para Castro: 26.993 k. varios, F. García; 3.942 k. madera, C. Maderas; 11.314 k. hierro, Sdad. A. Hornos; 3.990 k. hierro, T. de Zorroza; 6.000 k. harina, C. Ceres. Total 52.239 kilos.

Balandra Sendeja para Bermeo: 21.944 k. varios, E. Arriaga.

Vapor Cabo San Antonio para Santander: 1.190 k. hierro, S. Vizcaya; 2.695 k. tubos de hierro, T. Forjados; 3.000 k. acero, A. Hornos. Para Huelva: 2.430 k. alambre de hierro, A. del Cadagua; 306.090 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 1.300 k. hojadelata, C. Iberia; 390 k. vino, S. Ugarte. Para Cádiz: 67.600 k. hierro, A. Hornos; Para Sevilla: 500 k. pipería, D. Ibarreche; 2.324 k. pipería, Tapia Hnos. Para Málaga: 586 k. hierro, Sdad. Euskaria; 2.221 k. id. Conrad; 620 k. alambres, A. del Cadagua; 10.000 k. hierro, J. M. Rivas; 4.000 k. harina, C. Ceres; 38.500 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 2.070 k. id. Barbier hermano; 4.120 k. hojadelata, C. Iberia; 1.088 k. acero, T. de Deusto; 840 k. hierro, F. Echevarria; 1.970 k. hojadelata, C. Basconia 364 k. tubos de hierro, T. Forjados; 940 k. id. id. 543 k. acero, T. de Deusto; 7.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Para Almería: 520 k. vino, P. Fay; 69 k. productos farmacéuticos, S. de Orive; 10.000 k. hierro, J. M. Rivas; 529 k. id. C. Basconia; 7.500 k. harina, C. Ceres; 2.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 8.900 k. id. Bolueta; 704 k. vino, C. Vinicola; 270 k. tocino, L. Arrue; 1.500 k. hierro Sdad. Vizcaya; 1.920 k. id. Sdad. Altos Hornos. Para Adra: 20.000 k. harina, J. Guerricaechevarria. Para Motril: 2.991 k. hierro, H. de R. García; 890 k. hierro, F. Echevarria. Para Cartagena: 135 k. conservas, P. Fay; 1.650 k. hojadelata, C. Iberia; 1.145 k. papel, P. del Cadagua;

140 k. lunas, Gorbeña y C.^o; 1,105 k. vidrio, V. Vizcaina; 6.000 k. hierro; Sdad. A Hornos. Para Alicante: 513 k. conservas, P. Fay 1.880 k. hojadelata, C. Basconia; 750 k. hierro, Barbier Hnos.; 5,180 k. hojadelata, C. Iberia; 5,185 k. vidrio, V. Vizcaina. Para Valencia: 359 k. conservas, P. Fay; 10.000 k. harina, E. Coste Vildósola; 691 k. hierro, La Flecha; 1,220 k. hierro, A. del Cadagua; 4.500 k. barriles de hierro, Sdad. Dinamita; 5.000 k. madera, J. Elorza; 8,110 k. hierro, C. Basconia; 47.168 k. id. S. Vizcaya; 6.220 k. id. Barbier Hnov. 8.420 k. hojadelata, C. Iberia; 8,560 k. hierro, F. Echevarria; 3.770 k. tubos de hierro, T. Forjados; 2.549 k. id. id. 22.844 k. hierro, Sdad. A Hornos. Para Tarragona: 36.000 k. hojadelata, C. Basconia; 2.930 k. id. C. Iberia. Para Barcelona: 488 k. productos farmacéuticos, S. Orue; 350 k. muebles, E. Sandon; 100.000 k. hierro, J. M. Rivas; 160 k. aceite, R. Rochelt; 2.400 k. hojadelata, C. Basconia; 700 k. hierro, Barbier hermanos; 7.750 k. hojadelata, C. Iberia; 19.630 k. hierro, F. Echevarria; 5.655 k. vidrio, V. Vizcaina; 5.645 k. tubos de hierro, T. Forjados; 2.080 k. acero, T. de Deusto; 15.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 150.000 k. id. Sdad. A. Hornos. Total 1.409.728 kilos.

Día 4—Vapor Triana para Santander; 7.870 k. hierro, Jáuregui; 479 k. tubos hierro, T. Forjados; 510 k. varios, traspordo del vapor «Rhenania». Para Gijón: 925 k. varios, traspordo del vapor «Rhenania». Para Ferrol: 2.810 k. conservas, T. H. Maruri; 275 k. aguardiente, Vda. P. Pomes; 1.500 k. garbanzos, G. Escudero; 900 k. aceite mineral, S. Busquets; 3.300 k. hierro, Jáuregui; 260 k. quesos, Yanke Hnos. 490 k. hierro, Barbier Hnos. 1.000 k. harina, E. Coste Vildósola; 140 k. productos farmacéuticos, Barandiarán y C.^o; 675 k. varios, traspordo del vapor «Rhenania». Para Coruña: 3.060 k. hierro, Jáuregui; 620 k. conservas; A. Conrad; 3.060 k. hierro, Quintera Hnos.; 2.082 k. hierro, A. Taubmand; 935 k. id. A. Conrad; 75 k. licor, U. Bárcena; 300 k. aceite, S. Busquets; 1.000 k. hierro, F. Echevarria; 620 k. id. M. Ibañez; 824 k. tubos de hierro, T. Forjados; 251 k. vino, C. Vinicola; 20.000 k. hierro. Sdad. Vizcaya; 2.395 k. varios, traspordo del vapor «Rhenania». Para Carril: 1.960 k. harina, E. C. Vildósola; 755 k. aguardiente, Vda. Pomes; 2.365 k. conservas, E. Coste; 2.150 k. hierro, Barbier Hnos. 521 k. vino, C. Vinicola; 130 k. id. id. 140 k. paraguas, Hernandez hijo; 125 k. drogueria, Barandiarán. Para Marín: 5.440 k. hierro, Jáuregui; 180 k. aguardiente, Vda. P. Pomes; 2.300 k. hierro, Sdad. Vizcaya. Para Vigo: 3.580 k. hierro, Bolneta; 150 k. máquinas de coser, E. Adcock; 330 k. hierro A. Taubman; 350 k. id. A. Conrad; 50 k. licor, U. Bárcena; 135 k. tierra, C. Parnell; 3.000 k. ladrillos, Castillo; 400 k. aguardiente, Vda. P. Pomes; 380 k. papel, A. Amuriza; 350 k. aceite, S. Busquets; 1.430 k. hierro, Jáuregui; 2.540 k. id. Barbier Hnos. 560 k. id. T. Morrison; 257 k. vino, C. Vinicola; 1.030 k. alumbre, Sdad. Dinamita; 19.000 k. hierro; Sdad. Vizcaya. Para Bonanza: 560 k. pipería, Abaitua Hnos. 3.000 k. harina, E. C. Vildósola. Para Cadiz: 2.080 k. vino, F. Uguarte; 209 k. hierro, Pradera hermanos; 300 k. pipería, Abaitua Hnos. 214 k. papel, P. Vizcaina; 1.500 k. harina, E. C. Vildósola; 5.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 78 k. varios, traspordo del vapor «Rhenania». Para Sevilla: 5.000 k. harina, E. C. Vildósola; 285 k. clavos, La Ochandianesa; 1.000 k. sacos vacíos, C. Hoppe; 750 k. hierro, Pradera Hnos. 10.779 k. hierro, H. de R. García; 2.922 k. hierro; E. C. Vildósola; 632 k. papel, P. Vizcaina; 12.483 k. tubos de hierro, T. Forjados; 94.200 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 2.202 k. acero, T. de Deusto. Total 247.906 kilos.

REVISTA DEL HIERRO Y EL ACERO

Gran Bretaña.—La nota más característica en este mercado durante la quincena ha sido el aumento notable en el precio de los wariants de Cleveland a la par que el descenso de los escoceses. El temor de la guerra parece que no ha ejercido ninguna influencia, pero la circunstancias de hallarse los consumidores bien pro-

vistos por el momento y los malos tiempos que han impedido los embarques para el extranjero han hecho que los negocios hayan sido en pequeño número y la exportación se haya visto desanimada. Sin embargo la tendencia del mercado es a mantener los altos precios actuales. Existían en la semana pasada 82 hornos en actividad en Escocia contra 78 en la misma época del año pasado. Las exportaciones de lingote escocés han sido en la misma semana de 3.641 toneladas contra 6.887 el año pasado.

En Cardiff comienza a fluir en mayor abundancia el mineral de hierro de Bilbao, habiéndose recibido 15.000 toneladas la semana última: su precio está en alza, cotizándose el Rubio de 13 9 a 14/- la tonelada.

Alemania.—Los productores de lingote de hierro están haciendo preparativos para aumentar su producción; hace tiempo que llega muy poco lingote inglés al Norte de Alemania y esto unido al aspecto excelente del mercado explica los preparativos de los fabricantes. En el hierro parcialmente elaborado la demanda es tal que se trata de aumentar los precios en 5 marcos tonelada.

España.—La exportación de lingote ha disminuido considerablemente en Septiembre pasando de 9.551 toneladas que salieron en Agosto a solo 988. En igual mes de años anteriores se exportaron 2.592 toneladas (1897) y 1660 (1896). Apesar de esto el resultado total de los 9 meses es superior al año último. La exportación de mineral de hierro también sufrió depresión en Septiembre, bajando de 662.000 en Agosto a 442.000. Por lo que hace a Bilbao en Octubre también ha continuado la baja como habrán observado nuestros lectores en los estados que publicamos. Los precios sin embargo firmes.

La importación de hierros y aceros concluidos, sigue acusando disminución en Septiembre, excepción de los carriles que han venido en gran cantidad, (1.558 toneladas).

La prolongación del ferrocarril de Triana acordada por la Diputación saliente en su última sesión, permitirá abrir a la explotación una gran zona minera.

LAS DIEZ MINAS MEJORES DE VIZCAYA.

He aquí las diez minas que han dado mayor rendimiento de cuantas han sido explotadas durante el primer trimestre del ejercicio de 1898-99.

1.^a «Orconera», propiedad de los señores Ibarra hermanos, explotada por la C.^a Orconera, que ha sacado 116.753 toneladas de mineral con un valor de 653.816,80 pesetas en boca de mina.

2.^a «Amistosa», propiedad del Sr. Martínez Rivas, explotada por él mismo, que ha sacado 84.425 toneladas de mineral con un valor de 472.780 pesetas.

3.^a «Unión», propiedad del Sr. Martínez Rivas, explotada por él mismo, que ha sacado 79.025 toneladas de mineral con un valor de 442.540 pesetas.

4.^a «San Francisco», propiedad de los señores Ibarra hermanos, explotada por D. Pedro P. Gandarias, que ha sacado 59.791 toneladas de mineral con un valor de 272.052 pesetas.

5.^a «Carmen», propiedad de los Sres. Ibarra hermanos, explotada por la Orconera Iron Ore, que ha sacado 38.155 toneladas con un valor de 213.668 pesetas.

6.^a «Parcocha», propiedad de la Compañía Parcocha, explotada por ella misma, que ha sacado 37.268 toneladas con un valor de 208.701 pesetas.

7.^a Demasia «Ser», propiedad de los señores Ibarra hermanos, explotada por la Comisión Explotadora, que ha sacado 37.227 toneladas con un valor de 208.474 pesetas.

8.^a «Concha» (Siete Concejos), propiedad de los Sres. Ibarra hermanos, explotada por la Sociedad Franco Belga, que ha sacado 36.585 toneladas de mineral con un valor de 204.876 pesetas.

9.^a Demasia «San Benito», propiedad de los Sres. Ibarra hermanos, explotada por la

Sociedad Franco Belga, que ha sacado 36.449 toneladas con un valor de 204.114 pesetas.

10.^a Demasia «San Antonio», propiedad de D. Cirilo de Ustara, explotada por la Compañía Explotadora, que ha sacado 26.000 toneladas con un valor de 145.600 pesetas.

Comparada esta lista con la del trimestre anterior, se nota que conservan su orden con los números 1, 2, 3 y 4, la «Orconera», «Amistosa», «Unión» y «San Francisco»; la «Carmen» pasa del 6.^o lugar al 5.^o, la «Parcocha» del 8.^o al 6.^o, la Demasia «Ser» del 5.^o al 7.^o, la «Concha» (Siete Concejos) del 9.^o al 8.^o y la Demasia «San Benito» del 7.^o al 9.^o, deja de figurar en la lista la «San Francisco» y en cambio figura la Demasia «San Antonio».

BOLETIN MINERO

EL MINERAL DE HIERRO

En Inglaterra.

Cardiff

Rubio superior.....	13/9 a 14/0
Tafna.....	13/0 a 13/3
Todo a la base de 50 % de hierro	

Norte de Inglaterra

Rubio.....	14/6 a 15/0
Noroeste de Inglaterra.	
Rubio.....	14/9 a 15/10

En Bilbao.

Rubio superior.....	8/7 a 9/4
Id. inferior.....	6/6 a 8/0
Campanil superior.....	10/0 a 10/6
Id. corriente.....	9/6 a 10/0
Carbonato calcinado.....	8/0 a 8/9

FLETES CONVENIDOS

Bilbao a Rotterdam, vapor de 3.000 tons. 7/1 1/2
• a Barrow, vapor de 1.500 tons. a 7-
• a Newport, vapor Anckland Castle 5/9
• a Cardiff, vapor Carn Marth 5/6
• a W. Hardepool, vapor X 6/9
• a Rotterdam, vapor de 3.000 tons. 7/3
Castro a Workington, vapor Rosario 7/6

FLETES DE CARBON

Newcastle a Bilbao, vapor Genovese 4/6
Newport a id., vapor Anckland Castle 6/9

Los precios de carbones debido a la adquisición de 900.000 toneladas de combustible por el Almirantazgo Inglés, los precios que empezaban a bajar un tanto, han tomado otra vez su firmeza, cotizando los carbones de 1.^a de 12/6 a 13/6 y los de 2.^a de 10/6 a 11/6 franco a bordo Cardiff. Los precios de menudo se sostienen entre 6/- a 6/6 los de 1.^a y 4/6 a 5/6 los de 2.^a franco a bordo.

MERCADOS DE METALES

SEGUN TELEGRAMAS DE LA CASA THOMAS MORRISON Y C.

Londres 4 Noviembre 1898

Cobre Barras Chile ó g. m. b.....	L. E. 54-13-9
• Cáscara 75 %.....	• 0-11-6
Estañó del Estrecho.....	• 89-10-3
• Inglés lingote.....	• 86-10-0
• Barritas.....	• 87-10-0
Plomo español.....	• 13-10-0
Hierro Escocés.....	• 0-49-6
• Middlebro.....	• 0-48-1
• Ematitas.....	• 0-56-4
Acciones Rio Tinto.....	• 29-15-0
• Tharsis.....	• 7-7-6
Plata.....	• 28 1/2
Exterior Español.....	• 40 1/2
Cambio a 3 m/f.....	• —

ULTIMA NOTICIA

COTIZACIÓN EN GLASGOW EL 4 NOVIEMBRE

3,20 t.—Hierro Escocia.....	49 6
Id. Hematite.....	56/4

NOTAS SUELTAS

Buques de más carga.—Han salido de este puerto el 29 de Octubre el vapor español «Bachi» que llevó 3.086 toneladas de mineral cargado por la C.^a Parcocha, con destino a Middlesbrough y el Inglés Haslingden, que abandonó este puerto el 2 de Noviembre con rumbo al de Rotterdam, llevó 2.698 toneladas de mineral cargado por la Orconera Iron Ore.

Ambos cargaron en los dropps de la Orconera el 1.^o en el n.^o 4 y en el n.^o 1 el 2.^o

Entraron el 3 y 4 del actual, los vapores Españoles Octubre y Rivas, los cuales arribaron el 1.^o con 3.227 tons. de carbón mineral para la Sociedad Vizcaya, procedente de Rotterdam

y el 2.º, con 2.537 de dicha carga para la fábrica San Francisco del Desierto, procedente de Newcastle.

Los derechos de abanderamiento.—Trátase nuevamente de pedir al Gobierno que rebaje los derechos de abanderamiento para lo que han celebrado algunas conferencias los navieros de Bilbao.

Nuevo Círculo.—Por algunos industriales bilbaínos, se viene gestionando la creación de un «Círculo Industrial» que sin restar fuerzas á la Liga de Productores, ni á la Cámara de Comercio, constituya un centro de agrupación permanente de industriales encargado de protegerse mutuamente en sus relaciones con los obreros, de establecer frecuentes relaciones técnicas con los fabricantes similares y de acudir al Gobierno cuando sea necesario en defensa de sus legítimos intereses.

Ferrocarriles y tranvías.—Hemos recibido la Memoria del proyecto del Tranvía eléctrico de Durango y Arratia de que es concesionario el Sr. Iturralde. Proyéctase constituir una Sociedad con un capital de 3 millones de pesetas, 2 en acciones y 1 en obligaciones al 5 por 100 amortizables en 40 años. Según los cálculos de la Memoria se espera obtener un rendimiento para el capital, acciones de 6,81 por 100. Se nos dice que se halla cubierto más de 2 veces el capital solicitado sin que salgamos garantes de la exactitud de la noticia.

—En la reunión del Domingo último quedó aprobado en principio el convenio de los obligacionistas de 1.ª y 2.ª de Tudela á Bilbao, habiéndose añadido algunas cláusulas cuya adopción se espera obtener sin dificultades de la indicada Compañía.

—Recientemente han vuelto á moverse un poco las acciones de Durango á Zumárraga habiéndose hecho varios días seguidos operaciones conligeras alza según habrán visto nuestros lectores, en la sección correspondiente del último número de esta Revista.

—Nada decimos sobre el acuerdo de la prolongación del ferrocarril de Triano tomado por la Diputación cuando se hallaba en máquina nuestro último número, por ser asunto ya terminado y por el que como buenos vizcaínos nos felicitamos. Hoy empezamos á copiar de la notable obra del Sr. Alzola, sobre los caminos y ferrocarriles de Vizcaya lo relativo al ferrocarril de Triano, en la seguridad de que nuestros lectores nos lo agradecerán.

Tejidos marca PEGAMOID registrada

Fábrica de SAN FELIÚ DE LLOBREGAT (Cataluña)

Dichos tejidos son impermeables, lavables, mejores más baratos ligeros y duraderos que cuero. Immejorables para calzados, muebles y tapicerías, coches, gorras, baules, y sacos de viaje, polainas, carteras, monederos, encuadernación, toldos y tiendas, guardaciones, cinturones etc.

MANTELERIA y PASILLOS marca Pegamoid registrada.

Agentes únicos en BILBAO: **Sres. Hijos de J. E. Rochelt.**

CARTERA COMERCIAL

Descargando el vapor *Angeles* maíz africano y á la expectativa del *Asturias* que traera otro cargamento de la misma procedencia.

Con esto y las existencias anteriores del Danubio y Plata quedan los almacenes bien provistos para la eventualidad del restablecimiento de los derechos de importación que para el 10 del actual está anunciado.

Debido á esto y á los precios altos del extranjero, se afirman aquí las cotizaciones y se animan las ventas.

La estimación de las cosechas de trigo en los Estados Unidos, principal país ex-

portador en la actualidad, acusa un sobrante de bastante consideración, y los límites de venta, que ante la eventualidad de una guerra europea, empezaron á subir, han vuelto á declinar aun cuando todavía se mantienen á un nivel que dificulta la importación en gran escala.

Por los tratos que siguen podrá formarse la idea del movimiento mercantil de la semana que no ha sido escaso en verdad.

Aceites.—Sin cotización la semana pasada.

Aceite refinado marca Hijos de Escós á 15 pesetas lata.

Aceite superior viejo de 102 á 10 pesetas los 100 kilos.

Aceite corriente de 92 á 100 pesetas los 100 kilos.

En depósito:

Ptas. 44 á 45 los 100 kilos el núm. 1

» 45 á 46 » » » 2

» 46 á 47 » » » 3

y en esta relación hasta el 10.

Almidón.—Ha aflojado algo la demanda para este productos cuyos precios se mantienen muy firmes.

90 ptas. 100 kls. marcas Remy, Berger, y Gato.

72 á 75 marca Olinda.

Alubias.—Cuanto más escasa, se vé mas apreciada esta legumbre. Dícese que en León abunda pero que está acaparada por manos fuertes que no tienen necesidad de realizar y pretenden por ella precios elevadísimos. Lo cierto es que á nuestra plaza apenas llega alguno que otro vagón de pintas y blancas que no pueden cederse por menos de

49 ptas. 100 kilos las de 1.ª

55 » » » 2.ª

y son arrebatadas inmediatamente por los compradores.

En este país, el aldeano que posee tres ó cuatro, de las rojas las estima en más que un novillo, porque este nunca habria de producirle los 20 ó 30 duros que le valen aquéllas. Es cuanto puede decirse sobre la carestía de este artículo que aun remontándose á muchos años atrás, quizá no se la encontrara parecido en ninguna época.

Las pocas que de esta clase llegan al mercado sólo hora tardan en desaparecer pagadas á precios que varían entre 68 y 72 pesetas el saco de 100 kilos.

Las de Pinet valencianas son las únicas que se mantienen á precio relativamente arreglados ofreciéndose á 46 pesetas el saco de 100 kilos.

Anúncianse también algunos arribos de extranjeras para dentro de un mes sin que aun se hayan fijado los tipos de venta.

Asturias y Galicia poco ó nada podrán ofrecer este año por haberse perdido casi por completo aquellas cosechas.

Arroz.—No han ocurrido durante la semana variaciones dignas de tomarse en cuenta continuando la venta muy animada y los almacenes bien provistos sobre los límites siguientes:

Azúcar.—Opérase activamente en este dulce pues tanto los almacenistas como los detallistas procuran hacer sus aprovisionamientos para evitar que les sorprenda la nueva alza con que ya amenazan los refinadores y fabricantes peninsulares dueños por completo del mercado nacional. Las clases blancas se encuentran con relativa facilidad sobre

Pts. 67 á 69 los 50 kilogramos cortadillo primera.

» 67 á 68 los 50 id. de pilón idem.

» 65 á 66 los 50 id. de granula idem.

» 50 á 60 los 50 id. de terrón.

» 58 á 59 los 50 id. de blanco molido.

» 56 á 57 los 50 id. de blanquillo.

Escaseando los terciados y dorados que no se ceden á menos de 53 á 55 pesetas los 50 kilos.

Bujías.—Muy solicitadas á los precios ya conocidos de

Ptas. 0,75 pate. de 450 gramos.

» 0,65 » 400 »

» 0,56 » 350 »

» 0,50 » 300 »

Café.—Las existencias no son muy abundantes, sin que tampoco la demanda muestre gran interés por adquirirlas, cotizándose de

43 á 43 1/2 duros 50 ks. Hacienda elegido

47 á 48 id. id. id. id. caracolillo.

52 á 53 id. id. id. id. Moka.

Carnes saladas.—Para hoy ó mañana se anuncia la llegada del *Mercur* con algunas partidas de tocino tiras, que son esperadas con verdadera impaciencia, por no haber existencias en la plaza.

Sigue siendo objeto de activa demanda entre 7 y 78 reales arroba, según partida.

Especias.—Sin gran solicitud por parte del comprador se ofrecen de

47 á 48 ptas. arroba pimienta Singapoore

45 á 46 id. id. clavillo.

SECCIÓN FINANCIERA

VALORES LOCALES DE LA PLAZA DE BILBAO

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao del 4 por 100 á 102,50 por 100, operación el 3 de Noviembre.

Acciones de la Compañía Bilbaína de Navegación á 139 el 3 id.

Id. de f.e. de Durango á Zumárraga á 26 el 27 de Octubre.

Id. de la Unión Española de Explosivos á 143 el 29 id.

Id. de la Sociedad Hullera de Sabero y Anexas á 80 el 3 de Noviembre.

Id. de la Compañía del Vapor «Erando» á 147 el 3 id.

Id. id. id. «Portugalete» á 147 el 3 id.

Id. id. id. «Deusto» á 147 el 3 id.

Id. id. id. «Plencia» á 147 el 3 id.

Id. id. id. «Arminza» á 147 el 3 id.

Id. id. id. «Mundaca» á 109 el 3 id.

Id. id. id. «Elanchove» á 109 el 3 id.

Obligaciones del f.e. de Tudela á Bilbao, 1.ª serie, á 118 el 4 id.

Id. id. id., 2.ª id., á 118 el 2 id.

Id. id. de Alar á Santander á 113 el 4 id.

Id. de la Sociedad Hullera de Sabero y Anexas á 105 el 3 id.

Id. de la Compañía del Vapor «Bermeo» á 100 el 3 id.

CAJA DE AHORROS

EN EL

BANCO DE BILBAO

Extracto de sus operaciones el sábado 29 de Octubre de 1898.

Entradas...	Entgs. de 104 individuos por imposiciones nuevas ptas. 170 992
	Entregas de 260 individuos por imposiciones sucesivas.. 188 320 321.312
Salidas....	Totales 62 por ptas. 189 762
	Parciales 194 » » » 191.521 331.283
	Diferencia de menos.. 6 971

BANCO DEL COMERCIO

SITUACIÓN EN 29 DE OCTUBRE DE 1898.

Caja de ahorros al 3½ por 100

IMPOSICIONES DE 1 Á 10.000 PESETAS.

Entradas en la últ.ª semana Ptas. 444 063

Salidas id. » 204.608,64

DIFERENCIA » 239.454,36

Horas de despacho: de diez á una y de tres á cinco en todos los días laborables y de diez á doce en los festivos.

BOLSA DE BILBAO. COTIZACIONES OFICIALES DEL 29 OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 29	Día 31	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Deuda perpétua al 4 % interior...	57.40	—	—	56.50	—	—
» » » pequeños ..	—	—	—	—	—	—
» » » exterior....	62.75	—	—	—	—	—
» » » pequeños...	—	—	—	—	—	—
» » » amortizable	—	—	—	67.25	66.30	66.10
» » » pequeños ..	—	—	—	67.20	—	66.25
B. H. de la Isla de Cuba 1886.....	69.	69.50	—	—	66.90	66.40
Id. de la » de » 1890.....	52.10	—	—	53.	51.50	—
Obligaciones del Tesoro 5 %.....	—	—	—	—	—	—
» del Tesoro s/r. de Aduanas 5 %.	91.	—	—	90.45	—	—
» » » pequeños	—	—	—	—	—	—
» H. del Tesoro de Filipinas 6 %.	82.25	82.75	—	81.85	80.	79.
» » » pequeños	—	—	—	—	—	78.75

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID DEL 29 OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

EFFECTOS PUBLICOS	Día 29	Día 31	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Deuda perpétua 4 % interior	57.35	56.70	—	56.15	55.10	55.60
» » » exterior	62.40	62.40	—	62.	61.	61.
» » » amortizable.....	66.90	67.05	—	66.30	66.	66.25
Obligaciones del Tesoro de Cuba..	68.60	69.	—	67.	66.	66.
Cubas nuevas.....	52.75	53.	—	52.	51.50	51.90
Banco de España.....	—	395.	—	—	394.50	394.50
Comp. ^a Arrendataria de Tabacos..	—	233.	—	—	232.	232.
Bonos del Tesoro.....	101.05	101.90	—	101.10	100.90	101.
Aduanas.....	90.60	90.30	—	90.25	89.90	81.90
Filipinas.....	82.25	84.	—	81.75	79.50	78.8

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE PARIS DEL 29 OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

FONDOS PUBLICOS	Día 29	Día 31	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Renta francesa 3 %.....	102.17½	101.70	—	101.62½	101.95	101.97½
» 4 % ext. español estampill.º	42.30	42.02½	—	41.17½	41.45	41.20
» id. id. no id.	42.10	41.85	—	41.	41.50	—
» Portuguesa.....	23.35	23.10	—	23.	23.10	23.
» Italiana.....	92.10	91.77½	—	91.77½	91.95	92.
» Rusa.....	102.20	102.20	—	101.70	101.80	101.85
» Brasil.....	55.	54.	—	54.50	54.50	54.60
Acciones Norte de España.....	76.	76.	—	76.	77.	77.
» Mobiliario Español.....	50.	50.	—	50.	50.	50.
» Río Tinto.....	764.	768.	—	767.	768.	777.
» Tharsis.....	190.	190.	—	190.	194.	193.
Cubas, emisión 1886.....	332.50	229.	—	221.	222.	218.
» » 1890.....	178.	171.	—	171.	171.	170.
CAMBIOS						
Londres París.....	—	—	—	—	—	—
» á 8 d/v.....	—	—	57.50	—	—	—
París á 8 d/v.....	50.25	—	49.0	49.10	48.50	—

CAMBIOS DE ESPAÑA

Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de cuño español), á 32 por 100.

Cambios de la Habana sobre París (oro de cuño español), de 5¼ á 5¾ por 100 p. á 3 días vista.

Cambios de Manila sobre Madrid, á 00 por 100 premio.

Cambios de Manila sobre Londres, á 2 s/03 p por peso.

Cambios de Puerto Rico sobre España, á 00 por 100 p.

Cambios de Méjico sobre España, á 30 por 100.

Cambios de Madrid sobre París, á 50,50 por 100.

Cambios de Madrid sobre Londres, á 00,00 pesetas libra.

Cambios de Madrid sobre Lisboa, á 0,00

Premio del oro y precio de la plata.

Premio del oro en Madrid.

Alfonsinos.....	49,50 por 100
Onzas.....	51,00 —
Isabelinos.....	55,00 —
Libras.....	51,50 —
Francos.....	50,00 —

Precio en Londres y París.

Barras de oro fino, 77 chelines 10¼ peniques la onza standard en Londres; en París 3.459,34 francos por kilo.

Barras de plata fina, 27¼ peniques la onza standard en Londres; en París, 102,33 francos el kilogramo.

Dollars mejicanos, 26¾ p. onza standard en Londres; en París cada uno, 2,13.

Cotización de la Bolsa de Madrid en 1898, 97 y 96

VALORES	4 Nbre. 1898	4 Nbre. 1897	4 Nbre. 1896
4 por 100 interior.....	55,60	63,65	61,60
4 por 100 exterior.....	61.	79,40	72,55
4 por 100 amortizable..	66,25	76,75	73,60
5 por 100 billetes Cuba.	66.	92,80	85,10
5 por 100 id.....	51,90	76,75	71,95
Acciones del Banco....	39,50	417,00	382,0
Londres á la vista..	—	63,55	31,95
París á la vista.....	—	33,25	26,90
Exterior en París....	41,20	59,84	72,55
Francos á pesetas.....	35,00	—	—
París sobre Londres...	25,35½	—	—

BANCO DE BILBAO

Situación el día 31 de Octubre de 1898

Activo	Pts.	Ct.
CAJA.....	2.794.457	50
sucursal del B. de España c/corriente	6.535.453	66
Corresponsales deudores.....	17.505.678	73
Bienes inmuebles.....	2.188.928	61
Mobiliario.....	30.681	50
Efectos en cartera.....	15.047.087	65
Cupones adquiridos.....	52.451	12
Préstamos sobre valores.....	4.700.715	35
C/corrientes de crédito con interés..	23.112.773	52
Cupones y amortizaciones al cobro.	1.463.143	10
Créditos contingentes.....	3.989	04
Gastos generales y sueldos.....	88.353	56
Caja de Ahorros.....	6.786	43
Diversos deudores.....	875.382	13
Valores en poder de Corresponsales	14.209.063	57
	107.850.060	45
Depos. en garantía.....	75.934.190	00
Id. voluntarios.....	488.543.734	31
Id. necesarios.....	245.410	00
	534.723.394	31
	642.535.394	79
Pasivo		
Capital 20.000 Acciones á Ptas. 500.	10.000.000	00
Fondo de reserva (estatutario).....	1.000.000	00
Segundo fondo de rsva. (voluntario)	650.000	00
Utilidades en valores no realizados.	745.514	91
Acreeedores por cuentas c/ en Bilbao	41.424.619	69
Corresponsales acreedores.....	1.496.814	90
Efectos á pagar.....	68.748	80
Consignes. voluntarias en efectivo.	6.753.105	80
Dividendos por pagar.....	26.250	00
Acreeedores por cupones realizados.	263.271	84
Id. por amort. realizadas.....	4.874.742	61
Id. por cups. y amort. al cobro	1.463.143	10
Imponentes en la Caja de Ahorros...	36.143.991	19
Diversos acreedores.....	2.790.667	21
Acreeeds. de valres en poder de Corrsp	3.819.153	62
Billetes á recoger.....	30.575	00
Beneficios y pérdidas.....	731.062	71
Utilidades de valores no realizados.	—	—
	107.815.060	45
Dptos. de v/en gt.ª.....	75.934.190	00
voltrs. Noms.....	488.543.734	31
Acdrs. por d/ncrs. Noms.....	245.410	00
	534.723.394	31
	642.535.394	79

El Director Gerente, Manuel de Barandica.—El Contador, P. de Vidaurrázaga.—V.º B.º El Presidente de turno de la J. de G., Enrique Aresti.

BANCO DEL COMERCIO

Su situación el 31 de Octubre de 1898

Activo	Pts.	Ct.
Acciones.....	5.000.000	00
Caja.....	7.424.331	37
Sucursal del B. de E. de esta villa c/c...	9.837.768	20
Efectos en cartera.....	9.446.886	39
Préstamos sobre valores.....	1.075.674	00
Créditos en c/c con interés.....	18.118.151	85
Corresponsales deudores { cuentas de efectivo	1.348.378	93
» » » valores.....	4.055.169	76
Deudores diversos.....	1.261.030	10
Cupones y amortizaciones al cobro..	—	—
Mobiliario.....	16.161	04
Gastos de instalación.....	35.806	71
Id. generales.....	50.119	50
	46.670.975	91
Depos. en garantía.....	51.015.415	00
» en custodia.....	61.604.759	53
» necesarios.....	256.470	00
	95.876.644	53
	142.547.620	47
Pasivo		
Capital.....	16.000.000	00
Fondo de reserva.....	405.000	00
Cuentas corrientes.....	10.746.068	37
Consignaciones voluntarias en efctvo.	716.745	20
Imposiciones.....	4.736.643	45
Imponentes en la Caja de Ahorros...	17.568.720	87
Efectos por pagar.....	38	00
Corresponsales acreedores.....	1.114.056	77
Acreeedores diversos.....	646.838	55
Acreeedores por cupones realizados.	119.246	32
Acreeedores por amort. realizadas.	5.651	50
Acreeeds. por cups. y amort. al cobro	—	—
Dividendos activos.....	12.950	00
Beneficios en valores por realizar ..	197.430	38
Pérdidas y ganancias.....	467.476	41
	46.670.975	91
Dptos. de vires en g.ª.....	51.015.415	00
Id. de eft. en custodia.....	61.604.759	53
Acdrres. por d/ncrs.....	256.470	00
	95.1476.611	58
	2.547.620	47

Bilbao 30 de Septiembre de 1898—El Contador, José de Azcarate.—El Director Gerente, Eduardo T. de Echevarría.—V.º B.º El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Rafael de Amézaga.

THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY
 COMPAÑIA INGLESA
 DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
 A PRIMA FIJA.
 ESTABLECIDA EN LONDRES EN EL AÑO 1838
RENTAS.

AÑOS.	PREMIOS contra incendios Pesetas.	PREMIOS sobre la vida. Pesetas.	Intereses. Pesetas.
1833	22.500	18.750	30.000
1843	97.500	337.750	90.000
1853	572.500	935.000	215.000
1863	3.722.500	1.945.000	732.500
1873	6.972.500	3.212.500	1.717.500
1883	13.000.000	4.600.000	3.112.500

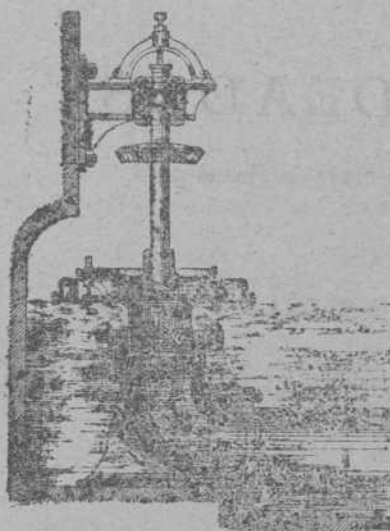
Fondos anuales Ptas. **98.280.000**
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
 Previsión contra quintas y anualidades.
 Agente general en Bilbao,
J. A. Rousse.—Bivera, 15, 2.º
 Teléfono, 565.

COMPANIA
 DE
SEGUROS MARÍTIMOS
 Fundada el año 1720
 ROYAL EXCHANGE ASSURANCE
 DOMICILIADA EN LONDRES.

Capital social 100.000.000 de pesetas
 Agente general en Bilbao y Santander:
J. A. Rousse, Rivera, 15, 2.º en Bilbao
 y en Santander, Muelle, 22.

TALLER DE MODELOS PARA FUNDICION

Se construyen **MODELOS** para **TURBINAS**
 de todos los sistemas.



S. JIMENEZ

Calle de Sta. Teresa, núm. 5.—BEGOÑA

BILBAO

Vapores: Se compran.

Informará el corredor, **A. MENACA**

"LA NATURALEZA,"

REVISTA TRIMENSUAL

CONSAGRADA AL CULTIVO DE LA CIENCIA
 É INDUSTRIA

Director: D. Ricardo Becerro de Bengoa.
 Fundador: D. José Casas.—Redactor Jefe,
 D. Eduardo Mier.—Administrador: D. José
 Gil y Campos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España y Portugal, un año.... 24 pesetas
 Id. id. medio año 13
 Extranjero, U. P.—Un año.... 30 francos.
 Antillas españolas.—Un año... 7 pesos.
 Número suelto..... 1 peseta.

ADMINISTRACIÓN: Calle del Arco de
 Santa María, 40, Madrid.

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de finca
 y valores.—Informará el corredor jurados
 Meñaca, Zaballuru 8 y Banco de Bilbao.

CAPITAL Ptas. 1.000.000



SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR "TUDOR,"

Únicos propietarios de las patentes del acumulador **"TUDOR,"**
 para España, Portugal y Ultramar

OFICINAS: CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMEROS 7 Y 9

FÁBRICA: Zaragoza, Camino de Quellar, 103, «LA PILAR»

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SENOR DON ENRIQUE TUDOR

INVENTOR DEL CONOCIDO Y RENOMBRADO ACUMULADOR **TUDOR**

FABRICAS ASOCIADAS: París, Lille, Berlín, Hagen (Vestfalia), Zurich (Suiza), Génova, Viena, Buda-
 pest, San Petersburgo, Rosport, Bruxelles, Manchester Chicago y Filadelfia.

Fabricación de acumuladores de superficie grande.—Placas positivas hechas por el procedimiento electro-
 lítico y SIN PASTA, especialidad de nuestra exclusiva propiedad, evitando de un modo absoluto la destrucción de las
 placas positivas, destrucción que resulta completamente inevitable siguiendo el sistema hoy empleado por todos los
 demás fabricantes por la caída de la pasta adherida á las placas por medio de procedimientos mecánicos.

Acumuladores de estación fija para alumbrado eléctrico, empleados en todas las grandes Centrales de Europa.

Acumuladores con descarga rápida.

Acumuladores Reguladores para tranvías eléctricos.

Acumuladores transportables para el alumbrado de ferrocarriles y tranvías.

Acumuladores de tracción de ferrocarriles y tranvías.

PÍDANSE PRESUPUESTOS Á LA OFICINA CENTRAL

AVISO: Se advierte que esta Sociedad es LA UNICA AUTORIZADA por el Sr. Tudor para la fabricación y venta de
 los Acumuladores Tudor en España y sus Colonias.

TALLERES DE DEUSTO

✠ BILBAO ✠

ACEROS MOLDEADOS

se fabrican según modelos ó dibujos acotados toda clase de piezas para

FERROCARRILES, TRANVIAS,

EXPLOTACIONES MINERAS Y MARINA

LAVADEROS PARA MINERAL DE HIERRO ✠ VAGONETAS DE TODOS TAMAÑOS

Toda clase de piezas para máquinas fijas y marinas.

ESPECIALIDAD EN RUEDAS Y EJES MONTADOS

TANGYES LIMITED

52, GRAN-VÍA, 52.—BILBAO.

REPRESENTANTE: JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de accion directa, Gruas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.



G. ANTONIO NAVEA
BILBAO.

✠ CAFES. ✠ ✠ THES. ✠

O FICINA INTERNACIONAL
Y AGENCIA TÉCNICA
DE

El Porvenir de la Industria

FUNDADA EN 1857

Director: D. FEDERICO GAJAL, Ingeniero industrial

PATENTES DE INVENCION.—MARCAS FABRICA

Legislación industrial.

CONSULTAS TÉCNICAS.

PUERTA DEL ÁNGEL, N.º 2, ENTRESUELO-BARCELONA

SOCIEDAD

ALAMBRES DEL CADAGUA

Fabricación de alambres de todas clases, puntas, muelles para tapiceros etc.

Pidanse detalles.

ADOLF BLEICHERT Y CIA. ✠ LEIPZIG-ONLIS.

(ALEMANIA)

REPRESENTANTE

PABLO HAEHNER. Ingeniero.
BILBAO.

FÁBRICA ESPECIAL

LA

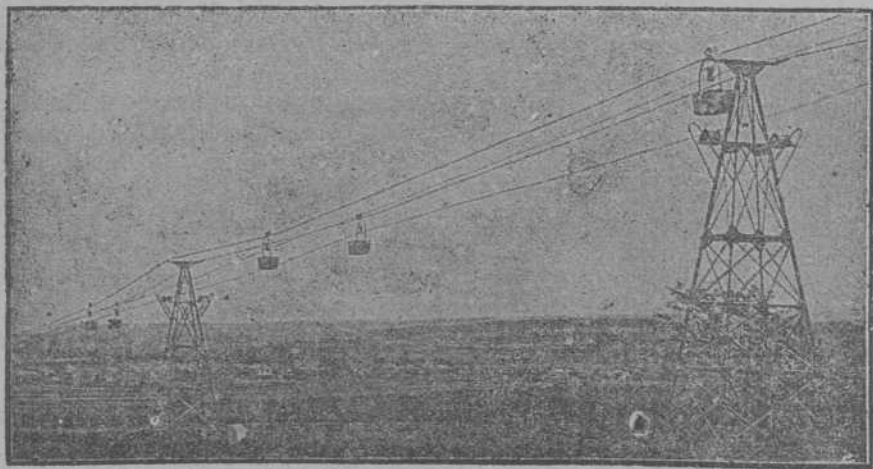
Más antigua é importante
para la construcción de

TRANVIAS AÉREOS

Sistema Bleichert.

25 años de práctica.

Más de 1000 instalaciones hechas
con una largura total de
más de 1.080.600 metros.



Primer premio en la Exposición de Chicago 1893.